

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

27562 NOTARÍA DE DON JUAN DEUS VALENCIA

Don Juan Deus Valencia, notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en mi notaría, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Número ciento cincuenta y uno: Vivienda tipo A, del Grupo 13, señalada con el número ciento cincuenta y uno, situada en el Conjunto denominado Residencial EL LIMONAR, del término municipal de Vélez-Málaga. Se ubica sobre una parcela de doscientos metros cuadrados. Tiene una superficie útil de ciento dieciocho metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados, y una superficie total construida de ciento treinta y ocho metros con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Ocupa en planta baja una superficie de setenta y ocho metros noventa y seis decímetros cuadrados. Consta de planta baja, donde se sitúa una cochera con una superficie útil de diecisiete metros y diez decímetros cuadrados, y construida de dieciocho metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados. La vivienda, propiamente dicha, tiene una superficie útil de cincuenta metros, siete decímetros cuadrados, y construida de cincuenta y ocho metros y treinta decímetros cuadrados y está compuesta de vestíbulo, salón-comedor, estar, cuarto de baño, cocina con lavadero, patio y escaleras de acceso a la planta alta, con una superficie útil de treinta y nueve metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados, y construida de cuarenta y ocho metros cuadrados, distribuida en tres dormitorios, cuarto de baño y escaleras de acceso a la torreta, que tiene una superficie útil de once metros y noventa y un decímetros cuadrados, y construida de trece metros, sesenta y nueve decímetros cuadrados.

La edificación ocupa en la parcela una superficie de setenta y ocho metros y noventa y seis decímetros cuadrados, destinándose el resto, hasta la total superficie de la parcela en que se ubica, a zonas de acceso y desahogo.

Linda: Al frente y al fondo con viales interiores del conjunto; derecha, entrando, con la vivienda número ciento cincuenta y dos, y a la izquierda, con la vivienda número ciento cincuenta.

Título.- Le pertenece a Transportes Sánchez Vigo, S. L., según la escritura de compraventa, otorgada el día catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante el notario de Vélez-Málaga don José Joaquín Jofré Loraque.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Vélez-Málaga al tomo 1.068, libro 163, folio 64, finca número 8.365, inscripción 6.^a.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

- Lugar: En mi notaría, sita en la calle Pío Augusto Verdú, número 6, portal 8, primera planta, en Vélez-Málaga (Málaga).

- Fecha: Once de noviembre de dos mil quince, a las once horas.

- Tipo de subasta: Ciento sesenta mil euros.

- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán vigentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo de subasta referido anteriormente, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vélez-Málaga, 3 de septiembre de 2015.- El Notario de Vélez-Málaga, Juan Deus Valencia.

ID: A150040071-1